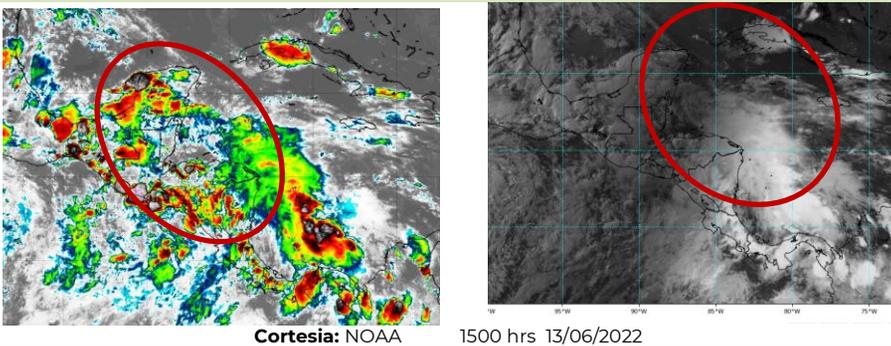


AVISO NÁUTICO No. 301/2022

ACTIVIDAD CONVECTIVA EN EL NOROESTE DEL MAR CARIBE

Fecha: 13/06/2022 de la 1900 hrs	Estado Costeros y zonas marítimas de Quintana Roo, Yucatán, noroeste del Mar Caribe y Canal de Yucatán	
Puertos cerrados a la navegación mayor (500 UAB):	-----	
Puertos cerrados a la navegación menor (500 UAB):	Playa del Carmen, Cozumel, Q. Roo	
 <p>Cortesía: NOAA 1500 hrs 13/06/2022</p>		
<p>A. El desarrollo de actividad convectiva en el noroeste del Mar Caribe favorece cielo nublado con probabilidad de lluvias, asociadas con activada eléctrica, reducción de la visibilidad, rachas de viento que pueden superar los 27 nudos (50 kph) y marejada de 7 a 9 pies (2.1 a 2.7 mts), sin descartar el incremento repentino del viento y del oleaje por el desarrollo de turbonadas y/o trombas marinas en las costas y zonas marítimas de Quintana Roo, Yucatán, Noroeste del Mar Caribe y Canal de Yucatán, condiciones que se prevén durante las próximas 24 a 48 horas.</p> <p>B. Se mantiene en vigilancia y se recomienda mantenerse informados del desarrollo de este sistema, así como atender las recomendaciones de la Autoridad Marítima Nacional.</p>		
Observaciones	<p>Ante los acumulados de lluvias que se prevén, se recomienda extremar precaución en inmediaciones de ríos y arroyos de respuesta rápida, así como en desembocaduras de ríos con el mar de los estados mencionados, por lo que deberán mantenerse informados de los niveles de los ríos e implementar demás prevenciones y precauciones.</p>	
<p>*Recomendaciones para la Navegación en general, comunidad marítima portuaria, ribereña, lo siguiente</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación. 2. Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias en relación con las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos meteorológicos. 3. Debido a la saturación del suelo y a los acumulados de las precipitaciones que se presenten, deberán mantenerse informados y alerta de los niveles de ríos y arroyos de respuestas rápida que puedan favorecer inundaciones y deslaves en zonas bajas, así como al taponamiento en las desembocaduras de los ríos con el mar y al arrastre de palizada. 4. Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la Autoridades Marítima Nacional y Locales, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas. 		
Atención a los Navegantes:	Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.	
Fuente: SEMAR		
		Elaboró: L.C.A. Blanca Lucido Toto.

La siguiente información la encontrarán en <https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-160787>